



► Un 58% de licencias habría correspondido a diagnósticos por salud mental.

## Más de 5 mil funcionarios viajaron fuera del país mientras estaban con reposo el primer semestre de 2025

Tres informes por parte de la Superintendencia de Seguridad Social dieron cuenta de esta irregularidad.

### Joaquín Barrientos

Este lunes, la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) compartió los resultados de tres informes de la institución que detallan el posible mal uso de licencias médicas. Según los datos entregados por la Suseso en su séptimo informe de Fiscalización, durante el primer semestre de 2025, un total de 5.646 funcionarios públicos viajaron fuera del país mientras se encontraban con reposo médico.

Según estos antecedentes, del total registrado se lograron identificar 6.496 licencias médicas asociadas. De estas, informan que un 58% de ellas habría correspondido a diagnósticos por salud mental.

Respecto al seguro de salud asociado, un 76% estaba vinculados al Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y el 24% restante a isapres.

La Suseso señaló que habría instruido la revisión y redictaminación de las licencias, la notificación a los servicios involucrados

y el envío de información a Hacienda. Además, se habría contemplado la remisión de los casos al Ministerio Público.

Un segundo informe también señaló que un total de 3.909 trabajadores recibieron subsidios por Incapacidad Laboral (SIL) desde el sistema de salud común y del subsidio por Incapacidad Temporal (SIT) del seguro laboral.

Lo anterior, mostraría una superposición de períodos de reposo. En concreto, se identificaron 4.538 licencias con días superpuestos, lo que corresponde al pago de \$ 1.305 millones al sistema de salud común.

En tanto, el tercer informe del organismo identificó a 1.223 personas que asistieron a centros vacacionales de cajas de compensación estando con licencia médica activa.

Estas situaciones están vinculadas a la emisión de 1.422 licencias médicas y, según la Suseso, se asocian principalmente a trabajadores del sector privado (68%), frente a un 32% de funcionarios públicos. ●